Municipalidad de Santa Rosa del Monday
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nª 597/2021(I.M.)

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA E M CONSTRUCTORA CON RUC Nº 2820941-9 PARA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2021 "REPARACIÓN DE TECHO DE 8 AULAS EN LA ESC. BAS. N° 1.661 CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – PLURIANUAL; ID Nº 398437, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY. -

Santa Rosa del Monday, 22 de Noviembre de 2021

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluaciones de la institución; **y,**

CONSIDERANDO: **Que,** trascripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2021 para la **"REPARACIÓN DE TECHO DE 8 AULAS EN LA ESC. BAS. N° 1.661 CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – PLURIANUAL; ID Nº 398437**, se ha presentado 2 (Dos) oferentes: **1- E M CONSTRUCTORA, 2- CONSTRUCTORA 4 HERMANOS**

QUE, evaluadas la misma y teniendo en cuenta que la única oferta que ha cumplido con todas las Especificaciones Solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones, fue la oferta presentada por la Firma **E M CONSTRUCTORA** según los criterios establecidos en el Artículo 28° de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63° del Dto. Reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART. 1º: ADJUDICAR a la Firma **E M CONSTRUCTORA CON RUC Nº 2820941-9** para la **"REPARACIÓN DE TECHO DE 8 AULAS EN LA ESC. BAS. N° 1.661 CARLOS ANTONIO LÓPEZ" – PLURIANUAL; ID Nº 398437**, por un monto de Gs. **354.050.844** (Trescientos cincuenta y cuatro millones cincuenta mil ochocientos cuarenta y cuatro) IVA INCLUIDO.

ART. 2º: COMUNICAR a la Junta Municipal de la Adjudicación realizada por la Máxima Autoridad de la Institución Municipal y solicitarle la Aprobación de la misma y Autorización para suscripción del contrato con la empresa Adjudicada.-

ART. 3º: COMUNICAR a los oferentes participantes, dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la Aprobación de la Junta Municipal de la presente Adjudicación

ART. 4º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, DNCP y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. -

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

Lic. Liz Natalia Jiménez Silva
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal